COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA PARA INFORMAR SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN ESPAÑA

Miércoles, 20 de febrero de 2019

Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, Señorías. Comparezco hoy por segunda vez ante la Comisión de Economía y Empresa del Congreso de los Diputados.
Permítanme comenzar diciendo que ha sido un honor para mí trabajar con todos ustedes, y que agradezco sinceramente la disposición que han tenido para negociar y mejorar muchas de las importantes iniciativas que durante estos más de ocho meses hemos sacado adelante y que, en mi opinión, resultan muy positivas para el bienestar de los ciudadanos.
Recordarán que cuando presenté las líneas generales del departamento ante esta Comisión el pasado mes de julio les avancé que la intención del Gobierno era "aprovechar la ventana de oportunidad que da la actual fase de crecimiento" para plantear un nuevo enfoque de política económica que "combata con eficacia los problemas de hoy" y, sobre todo, sirva para "activar el potencial de nuestro país a largo plazo". Reforzar la confianza en nuestro país y sentar las bases para un crecimiento sostenible desde el punto de vista financiero pero también medioambiental y social.

Pues bien, Señorías, considero que en estos ocho meses este Gobierno ha cumplido con la palabra dada, trabajando a diario con responsabilidad e impulsando numerosas medidas para mejorar la vida de las personas y empezar a sentar las bases de un modelo de desarrollo de futuro más sostenible, inclusivo y justo.

Estoy satisfecha con el trabajo realizado, que tan buenos frutos está dando. El balance económico es francamente positivo, como se deriva de todos los datos

e indicadores disponibles, y espero en unos pocos meses poder retomar esta labor tan imprescindible como inaplazable de llevar a cabo las reformas que el país necesita para ponerse a la cabeza de las naciones más avanzadas en cohesión social, sostenibilidad medioambiental y modelo productivo de futuro.

Entrando ya en el contenido de mi comparecencia, como ustedes recordarán, el pasado 10 de julio expuse ante esta Comisión las líneas generales de la política del Ministerio de Economía y Empresa y planteé los principales compromisos que asumíamos como Gobierno.

En primer lugar, les aseguré que el refuerzo de la confianza de los inversores internacionales e instituciones, así como el respeto a la estabilidad presupuestaria, serían "el ancla fundamental de nuestra acción".

Y aquí el balance no puede ser sino positivo. Todas las previsiones apuntan a que el déficit de 2018 cerró en el 2,7% del PIB comprometido, gracias a un buen control de la ejecución presupuestaria. Se trata del déficit público más bajo desde el año 2007 y, por primera vez desde el principio de la crisis, hemos logrado bajar del umbral del 3%, gracias a lo cual España ha salido del procedimiento de déficit excesivo dentro del Pacto de Estabilidad y Crecimiento comunitario.

En esta misma línea, nuestro Gobierno estaba decidido a reforzar la disciplina fiscal y a cambiar el paso con respecto a la inercia de los últimos años. Nuestra propuesta de Presupuestos Generales del Estado para 2019 contemplaba una reducción muy importante del déficit y un superávit primario que hubiese permitido una reducción aún más intensa de la deuda pública.

Desde este punto de vista, el de la disciplina fiscal, no puedo sino lamentar que finalmente no se hayan aprobado estos Presupuestos, ya que ello supone una menor reducción del déficit este año y una reducción menor de la ratio de deuda pública sobre PIB, como hemos venido advirtiendo durante estos meses tanto la ministra de Hacienda como yo misma.

No obstante, hay que señalar el avance que hemos logrado en términos de reducción del peso de la deuda pública sobre el PIB que, como todos ustedes saben, es una de las más gravosas herencias que arrastramos de la crisis. Hemos logrado pasar del 98,1% con que se cerró 2017 al 97% de 2018,

acelerándose así la reducción de la ratio con respecto a lo conseguido en años anteriores, cuando hubo reducciones muy lentas desde el 100% que se alcanzó en 2014.

La excelente gestión que se ha hecho desde el Tesoro Público ha permitido reducir las emisiones netas de deuda en 2018 en 5.700 millones de euros con respecto a lo inicialmente previsto, lo que ha ahorrado al país unos 1.500 millones de euros en el pago de intereses.

De hecho, el buen hacer ha sido tal que, a pesar de las incertidumbres que han caracterizado 2018, el Tesoro del Reino de España ha sido incluso reconocido con un prestigioso premio como el mejor emisor de deuda soberana del año.

Los frutos de ese trabajo se están manteniendo en este inicio del nuevo ejercicio. Las subastas que ya hemos llevado a cabo han conseguido unos resultados récord en términos de demanda, lo que está permitiendo mantener el coste de financiación de nuestra deuda en mínimos históricos.

La prima de riesgo de nuestro país abrió esta mañana en torno a los 110 puntos básicos para el bono a 10 años, un nivel que contrasta con el máximo de 2018 – 136 puntos básicos –, que se alcanzó justo antes de la moción de censura, el 29 de mayo. Por no hablar, por supuesto, de los niveles de los años anteriores o de los años de la crisis, en que se alcanzaron los 640 puntos básicos.

Esta confianza de los mercados se ha puesto de manifiesto asimismo en el interés mostrado por inversores internacionales que durante los últimos años no habían acudido a nuestras subastas, y que ahora vuelven a considerar España un país interesante al que traer sus inversiones.

Este mismo lunes he tenido ocasión de confirmar una vez más la confianza de los inversores en nuestro país durante las reuniones que he mantenido en Londres. Espero que podamos mantener esa confianza para que la ratio de deuda/PIB se reduzca este año hasta el 96% del PIB.

El segundo de nuestros compromisos era el de priorizar las medidas para luchar contra las desigualdades y la pobreza, y para fortalecer la cohesión social y territorial en nuestro país, reforzando nuestro Estado del Bienestar.

En este sentido, en algo más de ocho meses y a pesar de la minoría parlamentaria, este Gobierno ha conseguido poner en pie medidas muy

importantes para demostrar que la disciplina fiscal no está en absoluto reñida, sino más bien lo contrario, con la agenda social.

Lo he dicho en muchas ocasiones: consentir que una parte de la sociedad no se beneficie de la recuperación supone un lastre importantísimo para nuestro crecimiento económico, sobre todo mirando al medio y el largo plazo. Y no hay una verdadera sostenibilidad económica y financiera posible si no se acompaña también de una sostenibilidad social.

Por eso, en este tiempo hemos puesto el foco de manera clara y decidida en medidas que redundan en una reducción de las desigualdades, de la pobreza y de las brechas de todo tipo, desde la salarial hasta la territorial o la de género.

Los ejemplos son abundantes: hemos aprobado un Plan de Empleo Digno que ha logrado convertir en indefinidos más de 100.000 contratos en 2018, hemos incrementado el Salario Mínimo Interprofesional, acercándonos a los objetivos de la Carta Social Europea; hemos mejorado el grado de protección de los 3 millones de autónomos de este país, hemos comprometido recursos para luchar contra la pobreza energética, hemos recuperado la universalidad de la Sanidad pública, hemos garantizado el poder adquisitivo de los pensionistas, hemos revertido los recortes educativos e incrementado las becas y hemos reforzado los recursos de lucha contra la pobreza infantil que sufren el 28% de los menores de nuestro país.

Se trata de logros de gran envergadura e impacto social. Conquistas que espero no sean revertidas en el futuro. Y podemos estar satisfechos porque estas medidas están plenamente vigentes, aunque otras de nuestras iniciativas – y notablemente el refuerzo de la capacidad recaudatoria y la progresividad de nuestro sistema fiscal, incluyendo la reducción de la carga fiscal para las pymes y el establecimiento de un impuesto a determinados servicios digitales para reequilibrar el terreno de juego con respecto a los miles de empresas que compiten con las plataformas en la “realidad real” - no podrán ser aplicadas de momento a resultas del rechazo al proyecto de Presupuestos.

El tercero de los compromisos que asumí explícitamente durante mi comparecencia de julio fue el de conseguir “desbloquear el proceso de transposición de directivas” europeas que estaban pendientes de ser

incorporadas a nuestro ordenamiento jurídico. Y eso es precisamente lo que hemos hecho.

Todos ustedes recordarán que cuando tomé posesión del cargo me encontré con siete directivas varadas en los trámites gubernamentales –algunas, de hecho, ni siquiera habían empezado a ser preparadas— y otras siete pendientes de su tramitación parlamentaria.

Esta situación no sólo nos colocaba entre los farolillos rojos de los estados miembros con peores resultados en este terreno, sino que también causaba perjuicios a los ciudadanos, reduciendo los grados de protección que proporciona la normativa comunitaria.

Por eso, resulta especialmente satisfactorio constatar que, en apenas ocho meses, hemos conseguido avanzar más que en los años anteriores, y que siete de las catorce directivas que nos encontramos pendientes en junio ya están transpuestas completamente.

1. La directiva UCITS, que avanza en la regulación del mercado único de negociación de valores mobiliarios;
2. La directiva de abuso de mercado, que persigue evitar los abusos en forma de operaciones con información privilegiada o manipulación del mercado de valores;
3. La directiva CRD IV, que incorpora a nuestra legislación los requisitos de solvencia que deben cumplir las entidades de crédito;
4. La directiva de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (conocida como Blanqueo IV),
5. La directiva de movilidad de trabajadores, para mejorar la adquisición y el mantenimiento de los derechos complementarios de pensión cuando se cambia de empleo;
6. La directiva sobre Ciberseguridad, más conocida como directiva NIS, que garantiza un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información; y
7. El paquete de directivas MIFID II, que adapta la regulación financiera a la creciente complejidad de los mercados para incrementar la transparencia en la negociación de instrumentos financieros y reforzar la protección de los inversores.

Además, también hemos culminado la tramitación de la transposición de la directiva de información no financiera, que aumenta la transparencia en relación con la información que han de proporcionar las grandes empresas. Y hemos adaptado nuestro ordenamiento al Reglamento sobre abuso de mercado, al de Índices de Referencia (benchmarks), etc.

Espero, en este contexto, que mañana finalice la tramitación parlamentaria de la Ley de Crédito Inmobiliario, que todos ustedes conocen bien, con el debate en el Pleno del Congreso de las enmiendas incorporadas a su paso por el Senado. Trataremos de poder concluir antes de que se agote la legislatura el Real Decreto y la Orden Ministerial que faltan, que se han ido preparando en paralelo para culminar la transposición de la directiva de Crédito Inmobiliario.

Asimismo, intentaremos culminar en el tiempo que queda de legislatura la transposición del resto de directivas pendientes, tales como la de cuentas de pago básicas, que busca mejorar la inclusión financiera; la de Servicios de Pago, la de instrumentos de deuda no garantizada en caso de insolvencia o la de Distribución de Seguros. Porque sería una pena perder el trabajo realizado tanto por el Gobierno como por el Parlamento.

Considero que haber conseguido despejar en este grado los asuntos que se amontonaban en nuestra mesa cuando llegó nuestro Gobierno es un gran mérito, que recae en los funcionarios del Ministerio de Economía y Empresa pero que también quiero agradecer a sus Señorías, muy sinceramente de todo corazón, porque sin cuyo concurso y colaboración no habría sido posible lograr tanto progreso en tan poco tiempo.

El cuarto compromiso expreso que asumí públicamente en mi primera comparecencia ante esta Comisión fue el de “reactivar definitivamente el proyecto de creación de una autoridad macroprudencial”. Y lo cumplí de forma casi inmediata, convocando ya en el mismo mes de julio al Comité de Estabilidad Financiera (CESFI).

El esfuerzo de coordinación con el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha sido fructífero y, como ustedes saben, el pasado mes de enero convalidamos el Real Decreto-ley que otorga a los supervisores sectoriales nuevas herramientas macroprudenciales.

La otra pieza que falta para completar la nueva Autoridad Macroprudencial es un Real Decreto que se está tramitando de manera urgente y contamos poder aprobarlo en breve.

Esto es muy relevante porque con esta nueva autoridad macroprudencial y las herramientas adicionales otorgadas al Banco de España, la CNMV y la Dirección General de Seguros nuestro país está mejor preparado para detectar de forma temprana cualquier posible acumulación de desequilibrios macroeconómicos, de riesgos.

No olvidemos, Señorías, que la duración y consecuencias de la reciente crisis económica y financiera habrían sido menores si hubiéramos sido capaces de detectar de forma temprana esta acumulación de riesgos.

Y es fundamental que, diez años después del inicio de la crisis, los poderes públicos de este país seamos capaces de demostrar a los ciudadanos que hemos aprendido de los errores y que tomamos todas las medidas a nuestro alcance para evitar tropezar con la misma piedra.

Por otra parte, en línea con la prioridad dada por nuestro Gobierno a la recuperación del diálogo interinstitucional y la cooperación entre los distintos niveles de administración de nuestro país, hemos invertido mucho tiempo y dedicación a recuperar la relación con los distintos organismos de la gobernanza económica. La cooperación y el respeto institucional, la buena marcha de los mecanismos públicos, es una de esas cuestiones invisibles que, sin embargo, resultan vitales y determinan la fuerza del tejido económico de nuestro país.

También están prácticamente ultimados otros proyectos importantes que teníamos en el Ministerio de Economía y Empresa, como el anteproyecto de ley del sandbox financiero, para tener un espacio controlado de pruebas para garantizar un marco de regulación y supervisión adecuado para la innovación tecnológica. Salvo sorpresas de última hora, este anteproyecto irá este viernes en primera vuelta al Consejo de Ministros.

Ocurre lo mismo con el proyecto normativo de creación de la Autoridad de Protección del Cliente Financiero, cuya preparación a nivel de Gobienro está avanzada y que me parece fundamental para proteger adecuadamente a los ciudadanos en su relación con las empresas de servicios financieros.

En el otro ámbito de mi responsabilidad, el del avance digital de nuestro país, durante mi comparecencia de julio les aseguré que el Gobierno apoyaría “de forma decidida medidas para favorecer la transición hacia una economía digital y para ayudar a las pymes a aprovechar las nuevas oportunidades que se les abren”.

Y también en este sentido podemos estar orgullosos de haber honrado este compromiso y haber conseguido importantes pasos adelante, especialmente en relación con el desarrollo de la tecnología 5G, que es un asunto prioritario para nuestro país.

A los pocos días de tomar posesión lanzamos con total normalidad la subasta de la banda de 3,5 Gigaherzios, que se saldó con un importe acumulado de 437,65 millones de euros, más del cuádruple del precio de salida.

Además, publicamos la hoja de ruta del segundo dividendo digital y el calendario de liberación de la banda de 700 Mergaherzios, dos procesos fundamentales para el despliegue del 5G.

Y hemos lanzado la convocatoria de ayudas para el desarrollo de proyectos piloto de esta tecnología, que próximamente van a adjudicarse por valor de unos 50 millones de euros.

En paralelo, hemos activado el Observatorio 5G y, en el marco de nuestro compromiso con llevar la conectividad de alta velocidad al conjunto de la población, especialmente a las zonas más despobladas, hemos regulado que los operadores móviles con frecuencias asignadas en la banda de 800 Megaherzios cumplan con las obligaciones contraídas en 2011 de dar cobertura al 90% de las entidades singulares de población de menos de 5.000 habitantes antes del año 2020.

Hemos puesto en marcha 27 nuevas oficinas de transformación digital para dar el necesario apoyo a nuestras pymes y negocios autónomos.

Y estamos ultimando la Estrategia España Nación Emprendedora, que plantea un marco coherente de acciones para apoyar la innovación tecnológica, incluyendo una ley de Startups, cuyo anteproyecto salió a consulta pública el pasado mes de diciembre con una respuesta muy activa y positiva de los actores del sector.

Por último, en este ámbito, permítanme, por último, mencionar una importante iniciativa, el Digital Future Society, que se incorpora por primera vez al marco del Mobile World Congress de Barcelona que empieza este próximo domingo.
Se trata de un nuevo instrumento centrado en la reflexión, el análisis y el debate sobre cómo hacer que el ciudadano sea el eje sobre el que desarrollemos la necesaria transformación digital de nuestra sociedad. Identificar los retos de la transformación digital y garantizar los derechos de los ciudadanos en este nuevo universo digital es un tema fundamental.

El último ámbito que me fijé como prioritario fue el de reforzar la imagen y el papel de España en el escenario internacional, mediante nuestra participación tanto en las instituciones comunitarias como a través de nuestras aportaciones proactivas y constructivas a los debates más relevantes en foros internacionales como el G20.
También en este sentido creo que hemos cumplido de manera reseñable, ya que nuestro país ha intervenido con voz propia y propuestas muy destacadas en los debates sobre la profundización de la Unión Económica y Monetaria. Como saben, estamos comprometidos con el desarrollo de un mecanismo de estabilización para la zona euro que refuerce los presupuestos nacionales. En nuestra opinión, dicho mecanismo debe vincularse al seguro de desempleo. Y después de años discutiendo de redes de seguridad para el sistema financiero, me parece muy importante que empecemos a priorizar y a hablar de las redes de seguridad para las personas, el ‘backstop for the people’.
Con el mismo objetivo, hemos mantenido vivo el debate sobre la necesidad de culminar la Unión Bancaria con la puesta en marcha de un fondo europeo de garantía de depósitos. De hecho, España preside junto con Alemania el grupo de trabajo que analizará las distintas opciones y el calendario para la puesta en marcha de este instrumento para tenerlo preparado hacia mediados de este año.
Creo que no cabe duda del compromiso que este Gobierno ha tenido con la construcción del proyecto europeo. Y considero que nuestro trabajo ha sido exitoso tanto porque hemos sacado adelante nuestras propuestas mediante reuniones y acuerdos con nuestros socios europeos, como porque se ha

restañado totalmente la credibilidad que nuestro país despierta a ojos de las instituciones comunitarias y del resto de estados miembros.

Dos hechos recientes, de esta misma semana, confirman esta percepción positiva hacia nuestro país:

- En primer lugar, el nombramiento ayer mismo de José Manuel Campa como nuevo presidente de la Autoridad Bancaria Europea (EBA), y
- En segundo lugar, la propuesta de nominación del ministro de Economía de España para presidir el Consejo de Gobernadores del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD) para el periodo 2019-2020.

¿Y qué impacto ha tenido esta acción de Gobierno en la evolución económica de nuestro país? Pues, a tenor de los resultados más recientes y de los indicadores avanzados, un impacto positivo.

Como todas sus Señorías saben, la tasa de crecimiento de España continúa siendo positiva y notablemente superior a la del resto de la zona euro.

Concretamente, mientras la zona euro creció un 1,8% el año pasado, España avanzó un 2,5%. Y no sólo eso, sino que nuestro diferencial de crecimiento se ensanchó durante la segunda parte del año, sobre todo en el cuarto trimestre del ejercicio, cuando fuimos la única economía en registrar tasas del 0,7%, la mayor tasa trimestral en todo 2018.

Es importante señalar que este crecimiento se está acompañando de baja inflación, un superávit de la balanza de pagos por cuenta corriente, capacidad de financiación con respecto al resto del mundo y un proceso de desapalancamiento importante del sector privado, elementos relevantes de cara a reducir nuestra deuda externa. En suma, un crecimiento más equilibrado que en ciclos anteriores.

En este sentido, cabe destacar que durante el cuarto trimestre del año pasado mejoramos nuestra competitividad frente a la OCDE y la zona euro, lo que resulta muy positivo para capear este momento de menor dinamismo del sector exterior.

También la evolución del mercado laboral español sigue siendo muy positiva. Tanto la Encuesta de Población Activa como el registro de afiliaciones a la Seguridad Social apuntan a que el número de ocupados aumentó en más de

566.000 personas en 2018 relación con el año anterior, es decir una tasa de variación del 3%. Se trata del mayor aumento del número de ocupados registrado desde principios de 2016.

Además, el empleo indefinido aumentó en más de 360.000 personas en términos anuales, más del doble que el incremento registrado por la contratación temporal.

La afiliación media a la Seguridad Social superó los 19 millones de ocupados en diciembre, el mejor dato de cierre de año de los últimos once ejercicios.

Y el paro, por su parte, se redujo en más de 462.000 personas, lo que supone una caída de más del 12% interanual. Con ello, la tasa de paro cerró 2018 en el 14,5%, descendiendo en más de 2 puntos respecto al nivel de 2017.

En suma, prácticamente hemos alcanzado los niveles previos a la crisis pero esta vez sin la burbuja inmobiliaria.

Todos estos factores nos han permitido entrar en 2019 con una dinámica muy positiva para hacer frente a los posibles retos que nos encontremos de ahora en adelante.

De hecho, las previsiones de todos los organismos tanto nacionales como internacionales se mueven en una horquilla de entre el 2,1% y el 2,4% para el PIB en 2019. Y la estimación del Gobierno, que es del 2,2%, es prudente y realista.

La demanda nacional seguirá siendo el principal motor de nuestro crecimiento, con un notable dinamismo de la inversión.

En cuanto a la tasa de paro, prevemos que baje al 14% de media este año, lo que significa que en el conjunto de 2018 y 2019 el desempleo se habría reducido en unas 800.000 personas.

De hecho, los datos de afiliaciones de enero son consistentes con la tendencia favorable que hemos visto a lo largo de 2018.

En suma, la economía española se encuentra en un punto maduro de un ciclo que alcanzó su punto máximo en 2015, y está soportando mejor que otros países las incertidumbres europeas e internacionales.

El crecimiento de nuestro país este año seguirá siendo superior al de la media de la zona euro y de la Unión Europea, así como al de la mayoría de grandes economías de nuestro entorno.

La situación es positiva, pero no cabe caer en la complacencia, no hay que ignorar las incertidumbres que nos rodean en esta primera parte del año, como las tensiones comerciales o el Brexit, que son dos factores muy importantes a considerar en una economía tan abierta como es la española.

En este contexto, desde el primer día nos planteamos la necesidad de aprovechar la ventana de oportunidad para plantear una agenda política que mirase al futuro con ambición y que incluyese las reformas necesarias para construir el país que queremos dejar a las próximas generaciones.

Porque en los últimos años hemos conseguido resolver algunos desequilibrios históricos de nuestro país, pero sin embargo seguimos teniendo malos resultados en términos de desempleo estructural, precariedad laboral, escaso ritmo de avance de nuestra productividad, nuestro elevado nivel de endeudamiento o los niveles de desigualdad que, de hecho, se han incrementado con respecto a antes de la crisis.

A todos estos retos se suman otros de futuro como el cambio demográfico, la despoblación, el cambio climático, la revolución tecnológica, la digitalización y la globalización.

Todo esto requiere de una política económica proactiva y con altura de miras. Y estas propuestas en el ámbito económico y social han sido recogidas en nuestra Agenda del Cambio, que ha sido la hoja de ruta que hemos seguido desde el primer día de nuestro mandato en el Gobierno.

Para apostar por la formación y el capital humano con medidas como la propuesta de reforma de la Ley Educativa que adoptó el Consejo de Ministros el pasado viernes, y otros proyectos, con objetivo de que en 2025 al menos el 90% de los jóvenes cuenten con una titulación de educación secundaria y que el 50% de la población de entre 0 y 3 años sea atendida en centros educativos.

Para impulsar la transición ecológica. En este sentido hay que señalar la presentación que ha realizado hoy el presidente del Gobierno junto con la ministra de Transición Ecológica del paquete compuesto por la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, el Plan Nacional de Energía y Clima y la

Estrategia de Transición Justa. Con objetivos muy claros para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un tercio para 2030 y alcanzar una participación del 70% de renovables en el sistema eléctrico ese mismo año.

En tercer lugar en nuestra Agenda está la promoción del avance científico y tecnológico con proyectos como el Real Decreto-ley que el Gobierno adoptó hace escasas semanas para facilitar la labor de los investigadores y que espero sea convalidado en el último Pleno del Congreso antes del final de la legislatura; o los aumentos de inversión en I+D que habíamos propuesto.

En cuarto lugar, avanzar hacia un mercado laboral eficiente y justo para luchar contra la dualidad y la precariedad de nuestro mercado.

En quinto lugar, una batería de medidas para reducir las desigualdades y proteger nuestro Estado del Bienestar.

Y, finalmente, progresar hacia una administración más eficiente al servicio de la ciudadanía. Algo que comienza, por ejemplo, con la puesta en marcha de ejercicios de evaluación del gasto público como el que este Gobierno ha autorizado recientemente para que lo realice la AIReF o el refuerzo de nuestra arquitectura institucional.

Permítanme subrayar el importante esfuerzo de trabajo y colaboración que todos los ministerios, liderados por el Ministerio de Economía y Empresa a través de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, han desempeñado para conseguir poner negro sobre blanco un documento tan exhaustivo y ambicioso en tan poco tiempo.

También esta Agenda del Cambio es un importante logro del Gobierno que no quiero dejar pasar por alto, en línea con los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y otras recomendaciones de organismos internacionales. Quizá, más importante, en línea con los objetivos ampliamente compartidos por la sociedad española.

Señorías, concluyo ya. Entiendo que esta comparecencia ha sido algo atípica por las circunstancias y que es la última ocasión en que tendré ocasión para dirigirme a esta Comisión, al menos de momento. Por eso aprovecho para agradecer muy sinceramente la ocasión que me han dado de poner en valor lo

mucho y muy bueno que hemos sido capaces de poner en pie juntos en poco más de ocho meses y pese a las dificultades evidentes de la realidad parlamentaria en la que nos hemos tenido que mover.

Durante este tiempo hemos hecho un gran esfuerzo para a colocar a los ciudadanos en el corazón de las preocupaciones de la acción pública. La economía española sigue teniendo un perfil positivo, que incluso ha mejorado a partir de la segunda mitad del año 2018. Hemos trabajado muy intensamente, sabiendo que la legislatura sería en todo caso más corta de lo normal, para cerrar las heridas de la crisis y sentar las bases de un proyecto lleno de ilusión y esperanza para el futuro.

Y creo sinceramente que eso es lo que la mayoría de los españoles esperan de su Gobierno: que trate de hacer posible que los beneficios de la recuperación se dejen notar en cada hogar y en cada familia, y que además seamos capaces de levantar la cabeza, mirar hacia el horizonte y tratar de diseñar un proyecto de país para el futuro a medio y largo plazo.

Aprovecho de nuevo para agradecer su colaboración en todo este proyecto, y espero que en el futuro tengamos ocasión de trabajar juntos en beneficio de los ciudadanos de nuestro país durante más tiempo.

Muchas gracias.